

Febrero 15, 2007

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Socios de
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y lo señalado en el Art. 124 de la Ley de Compañías, vigente, sometemos a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006.

Los objetivos previstos para el presente ejercicio económico 2006 se cumplieron satisfactoriamente.

La administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

En el ámbito administrativo y legal, no se han producido en este ejercicio hechos extraordinarios. En el ámbito laboral la Compañía hizo un aumento general de sueldos en Enero del 2006 y firmó un Contrato Colectivo de Trabajo en Enero del 2007 con mejoras en ciertos beneficios y nuevos aumentos de sueldos.

Comparativamente entre 2006 y 2005, los ingresos por servicios muestran un incremento del 12.42%; los gastos operacionales muestran un incremento del 7.46% y los resultados netos del 2006 muestran un incremento del 43.65%.

La administración propone a los señores Socios asistentes a esta Junta General que las utilidades netas del año 2006 sean pagadas como dividendo de acuerdo a la disponibilidad de fondos.

Para el ejercicio económico del 2007 mantendremos el control de gastos y una política de ventas agresiva para obtener nuevos clientes y nuevos segmentos del mercado.



TRANSOCEANICA Cía. Ltda.
Malecón 1401 e Illingworth
Edificio Sud América, Piso 7
Telf.: 593 (4) 2324360
Fax: 593 (4) 2322352 / 2325528
Tlx.: (308) 42447
P.O. Box 09-01-1067
Guayaquil - Ecuador



Una empresa del GRUPO TRANSOCEANICA

Av. Amazonas N47-205 y Río Palora
Edificio Hammonia
Telf.: 593 (2) 226-7705 / 226-7706
226-0948 / 226-1335
Fax: 593 (2) 224-7188
P.O. Box 17-11-06639
Quito - Ecuador

Guayaquil, abril 24, 2007

transoc@transoceanica.com.ec
www.transoceanica.com.ec

Oficinas en Manta y Cuenca
Subagencias en Esmeraldas y Pto. Bolívar

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

VFA-199/2007

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente declaramos que la compañía TRANSOCEANICA CIA. LTDA., no tiene contrato alguno con el Estado ni con Instituciones Públicas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles,

Muy atentamente,

TRANSOCEANICA
COMPAÑIA LIMITADA


CARL F. RIEMANN
Vicepresidente Ejecutivo

CFR/BdeF

c.c.: file



AGENTES GENERALES DE: CSAV - Compañía Sudamericana de Vapores, Valparaíso • GE Seaco, Barbados
Hapag-Lloyd AG, Hamburgo • Libra de Navegacao, Río de Janeiro • Nippon Yusen Kaisha Ltd. (N.Y.K.Line), Tokyo
Lan Chile Cargo, Santiago de Chile • Deutsche Lufthansa A.G., Colonia/Frankfurt